



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN ROMÁN DE LOS MONTES

CORRECCIÓN DE ERROR

Con fecha 11 de marzo de 2026 se publicó en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 47 la aprobación definitiva de la Modificación Puntual nº 12 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal siguiente:

–Tipo de instrumento: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

–Ámbito: Polígono 14 Casco Urbano.

–Objeto: Apertura de final de viario que en las Normas Subsidiarias aparece como un fondo de saco sin fundamentación aparente. Calle aperturada de facto que supone una vía de comunicación prioritaria con la zona colindante, cedida de facto al Ayuntamiento por los propietarios, pendiente de consolidación urbanística.

–Calificación del suelo: Urbano.

Esta modificación puntual no revisa ninguna ordenanza, tan solo se revisa la calificación de parte del viario ajustándose a las ordenanzas existentes.

No se realiza ningún cambio a nivel de ordenación estructural (OE), tan solo afecta a ordenación detallada (OD).

En este caso se realizan cambios en el Plano 23-5 “Alineaciones” de calificación de las NN.SS. de Planeamiento de San Román de los Montes, para incluir la prolongación de la calle prevista, denominada Calle Herrén de Lechuga.

El Documento de la Modificación Puntual Nº 12 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de San Román de Los Montes (Toledo) estará a disposición de los interesados en la sede de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, en el Ayuntamiento de San Román de los Montes y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://sanromandelosmontes.sedelectronica.es>]

Habiéndose detectado el error en el plano publicado mediante el presente anuncio se procede a corregir la citada publicación, siendo el Plano 23-5 “Alineaciones” de calificación de las NN.SS. de Planeamiento de San Román de los Montes para incluir la prolongación de la calle prevista (Calle Herrén de Lechuga) aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo de 05 de febrero de 2026 el siguiente:



N.º I.-1152